

0268.033.005000046583.029



URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

**CUENTA PYME PERSONAS
FISICAS****ESTADO DE CUENTAS**

HOJA NRO.: 305 FECHA 29/01/21
CUIT 20-27119695-5
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Ponemos en vuestro conocimiento que de encontrarse alcanzado por el estándar referido al intercambio de información de cuentas financieras desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), esta entidad bancaria deberá informar dicha situación a los organismos de contralor que la normativa vigente designe a tal efecto.

Aviso Importante: La disponibilidad de fondos de los movimientos de cheques 24 hs. se efectiviza a partir de las 13 hs. del día siguiente hábil al depósito. Antes de ese horario, los movimientos del extracto con estas características deben considerarse a confirmar.

Descuento de cheques: Si ud necesita efectivo, ahora es más fácil. Con descuento de cheques en custodia, ud puede hacerlo sin moverse de su Oficina, directamente desde On Line Banking Empresas, todos los días hábiles de 7 a 21 hs. Consulte con su Oficial de Empresas.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

"El importe susceptible de ser computado contra otros tributos durante el período informado es el equivalente al porcentaje indicado en art. 13 de la Ley 25.413 por débitos y créditos aquí informados (Decreto 409/2018)".

Si Ud. posee un Acuerdo de giro en descubierto la tasa máxima de interés a aplicar en el mes de Febrero de 2021, será: 99,99% Tasa Nominal Anual, 161,28% Tasa Efectiva Anual, CFTEA (persona jurídica) 161,28%, CFTEA (persona física) 163,06%. Si en el mencionado mes el Banco autorizara giros en descubierto sin acuerdo previo o excesos en el monto acordado, la tasa máxima aplicable será 99,99% Tasa Nominal Anual, 161,28% Tasa Efectiva Anual, CFTEA (persona jurídica) 161,28%, CFTEA (persona física) 163,06%. CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual.

INFORME DE SALDOS CONSOLIDADOS

	PESOS	DOLARES
CUENTA CORRIENTE	153.034,72	0,00

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
CTA CORR PESOS Nro. 268 - 000046583		CBU:07202683 20000000465836			
	SALDO RESUMEN ANTERIOR				11.796,37
04/01/21	PAGOS CTAS PROPIAS INTERBANKING IN	2497131		30.000,00	41.796,37
	MORER URIEL HERNAN	20271196955 01 2497131			

URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS
HOJA NRO.: 306 FECHA 29/01/21
CUIT 20-27119695-5
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE			DEBITO	CREDITO			SALDO	
CTA CORR PESOS Nro.		268 - 000046583			CBU:07202683 20000000465836					
04/01/21	PAGO DE TARJETA DE CREDITO VISA	35315214			17.560,46				24.235,91	
	POR DEB:04/01/2021 PART 000000000835315214									
04/01/21	IMPUESTO LEY 25.413 DEBITO 0,6%				105,36				24.130,55	
06/01/21	PAGO CCI 24HS NO GRAVADA INTERBANK	4263158			20.000,00				4.130,55	
	A MORER URIEL HERNAN /Varios -VAR/20271196955									
07/01/21	INTERESES POR DESCUBIERTO EXCEDIDO				0,21				4.130,34	
07/01/21	IVA - REDUCIDO 10,5%				0,02				4.130,32	
07/01/21	CARGO SEGURO DE VIDA SALDO DEUDOR				0,07				4.130,25	
28/01/21	COMISION POR SERVICIO DE CUENTA				900,00				3.230,25	
28/01/21	IVA 21%				189,00				3.041,25	
28/01/21	IMPUESTO LEY 25.413 DEBITO 0,6%				6,53				3.034,72	
29/01/21	PAGOS CTAS PROPIAS INTERBANKING IN	1001945				150.000,00	153.034,72			
	MORER URIEL HERNAN 20271196955 01 1001945									
Total Retención Impuesto Ley 25.413 por débitos de 01-01-2021 a 29-01-2021									\$ 111,89	
TASAS DE ACUERDOS Y DESCUBIERTO										
CUENTA 268-000046583-ARS										
TIPO DE ACUERDO	Nro DE ACUERDO	LIMITE DEL ACUERDO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA UTILIZACION DESDE	FECHA UTILIZACION HASTA	FECHA COBRO DE INTERESES	TNA	TEA	CFTEA	INTERES COBRADO
EXCEDIDO	-	-	-	01-12-2020	31-12-2020	07-01-2021	80,00	116,94	116,94	0,21

BANCO SANTANDER RIO S.A. • I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO • C.U.I.T. 30-500000845-4 • I.G.J. NRO. CORRELATIVO 800678 • DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 480 C.A.B.A. • INGRESOS BRUTOS C.M. 907-912200-1-EX CAJA PREV. IND. COM. Y ACT. CIV. N° 159 SOLICITAMOS A UD/S FORMULAR POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES DE ESTE RESUMEN DENTRO DE LOS 60 DIAS DE LA FECHA DE EMISION. DE NO RECIBIR OBJECIONES SE PRESUMIRA CONFORMIDAD CON EL MISMO SEGUN CIRC. OPASI IIDE L.C.R.A.

URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 307 FECHA 29/01/21
CUIT 20-27119695-5
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Si se debió Cargo por Seguro de vida saldo deudor, los saldos deudores están cubiertos por el riesgo de muerte -en parte proporcionada la cantidad de titulares-A partir del 01/10/2018 la alícuota a aplicarse pasará a ser de 0.077% del promedio de los saldos deudores del mes anterior. Capital máximo asegurado \$50.000.- por cta. Edad máxima de ingreso 85 años y de permanencia 90 años. Cía. Aseguradora: Zurich Santander Seguros Argentina S.A. Póliza 300234 o Seguros Sura S.A. Póliza 12144. El costo de los mismos representa el premio que cobra la Aseguradora por Ud. seleccionada.

Por la presente comunicamos que a partir del mes de enero de 2015, y los efectos de lo indicado en el Anexo Legal correspondiente a sus productos, se considerará Mora y producirá efectos de pleno derecho, cualquier incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones asumidas en el citado documento. Será en particular considerado un incumplimiento la negativa, extemporánea, incompleta y/o incorrecta presentación que el cliente realice de toda documentación y/o información que el BANCO le requiera, en concordancia con lo establecido en el punto 1) del apartado 5. Perfil del SOLICITANTE del mismo documento.

Recordamos que de acuerdo a las normas de Defensa del Consumidor, de no aceptar esta modificación tendrá la opción de rescindir sin cargo el contrato.

Le informamos que Ud. podrá solicitar los cheques físicos pagados en la sucursal donde tenga radicada su cuenta corriente, durante un plazo de 60 días corridos desde la fecha de pago. Una vez transcurrido el plazo indicado, esta entidad podrá proceder a la destrucción de los mismos conservando únicamente sus reproducciones.

En caso de que Ud. haya librado cheques de pago diferido bajo la modalidad de ECHEQ (cheques generados por medios electrónicos) le recordamos que puede consultar el detalle de los ECHEQ pendientes de pago a través de Online Banking ingresando a Cuentas / CC correspondiente / Echeq / Consulta de Echeq.

Banco Santander Río S.A. es una sociedad anónima según la ley argentina, sito en Av. Juan de Garay 151 CABA (C1063ABB); CUIT 30-50000845-4; I.G.J. Nro. correlativo 800678. Ningún accionista mayoritario de capital extranjero responde por las operaciones del Banco, en exceso de su integración accionaria (Ley 25.738); tampoco lo hacen otras entidades que utilicen la marca Santander. Solicitamos a Ud/s. formular por escrito las observaciones de este resumen dentro de los 60 días de la fecha de emisión. De no recibir objeciones se presumirá conformidad con el mismo según Circular OPASI 2 del BCRA.

A partir del 01/04/2021 la comisión por depósitos en efectivo se mantendrá en 2% y en caso que, el monto correspondiente a billetes depositados con una denominación menor o igual a \$ 200 supere el 25% del total del depósito efectuado, se aplicará un adicional del 5% sobre la suma que exceda el porcentaje antes indicado. En cada caso el mínimo será de \$ 41,35(*).

(*) Comisión no admitida por normativa del BCRA (Com.A 6681) para personas humanas o jurídicas que revistan el carácter de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyME) de acuerdo a las condiciones previstas en las normas sobre "Determinación de la condición de micro, pequeña y mediana empresa" del BCRA.

Para los servicios de cobranza:

A partir del 01/04/2021 la suma de la Comisión Variable del Acuerdo y la Comisión Variable Adicional por pago en efectivo en Sucursales del Banco Santander/Terminal de Autoservicio Inteligente será de 2% sobre los montos recaudados. Si el monto correspondiente a billetes depositados con una denominación menor o igual a \$ 200 supera el 25% del total del depósito efectuado, se aplicará un adicional del 5% sobre la suma que exceda el porcentaje antes indicado.

URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 308 FECHA 29/01/21
CUIT 20-27119695-5
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

A partir del 01/12/2020 los conceptos que se detallan a continuación tendrán los siguientes valores:

Comisión por Servicio de cuenta	\$ 900,00	mensuales (*)
Comisión Movimiento otras sucursales (cargo fijo)	\$ 59,00	según su uso (*)
Comisión Movimientos por clearing (físico y echeq)	\$ 30,00	según su uso (*)
Comisión Chequeras de 50 cheques comunes o diferidos (físico y echeq)	\$ 375,00	según su uso (*)
Comisión Chequeras de 25 cheques comunes o diferidos (físico y echeq)	\$ 253,00	según su uso (*)
Comisión Chequeras de 1000 cheques continuos, comunes o diferidos (físico y echeq)	\$ 475,00	según su uso (*)
Comisión Resumen de Cuenta mensual	\$ 400,00	mensuales (*)
Comisión Resumen de Cuenta semanal	\$ 680,00	según su uso (*)
Comisión Resumen de Cuenta diario	\$ 2.405,00	según su uso (*)
Comisión Resumen de Cuenta por corte a pedido	\$ 520,00	según su uso (*)
Comisión Cheques depositados rechazados (físico y echeq)	\$ 275,00	según su uso (*)
Comisión Cheques certificados (físico y echeq)	\$ 499,00	según su uso (*)
Comisión Cheque mostrador (físico y echeq)	\$ 275,00	según su uso (*)
Comisión Orden de no pagar cheques (físico y echeq)	\$ 499,00	según su uso (*)
Comisión por Registración de cheques	\$ 221,00	según su uso (*)
Comisión por Gestión de cheques presentados a registro	\$ 221,00	según su uso (*)
Comisión por Cheques (físico y echeq) otras plazas y Cámara Federal Única - Localidades con sucursal de Santander	0,7% mín \$ 71,00	según su uso (*)
Comisión por Cheques (físico y echeq) otras plazas y Cámara Federal Única - Localidades sin sucursal de Santander	1,4% mín \$ 71,00	según su uso (*)
Comisión Listado de procesamiento en medio electrónico (ex magnético)	\$ 1.900,00	según su uso (*)
Comisión por Certificación de saldos	\$ 1.040,00	según su uso (*)
Comisión Certificación de firmas	\$ 480,00	según su uso (*)
Comisión por Análisis de contratos, actas y poderes	\$ 1.040,00	según su uso (*)
Comisión por Emisión Certificaciones legales de cuentas, inversiones, préstamos, tarjetas, etc	\$ 235,00	según su uso (*)
Comisión por Emisión Certificaciones de CBU	\$ 260,00	según su uso (*)
Comisión Transferencias MEP recibidas	mín \$ 135,00	según su uso (*)
Comisión Tarjeta Banelco Electrón, por cada movimiento en la Red Banelco (cajero no propio Santander)	\$ 29,00	según su uso (*)
Comisión Tarjeta Banelco Electrón, por cada movimiento en la Red Link	\$ 56,00	según su uso (*)
Comisión Tarjeta Banelco Electrón, cargo fijo de mantenimiento Otros Firmantes	\$ 65,00	mensuales (*)
Comisión Tarjeta Consulta y Depósito, por cada movimiento en la Red Banelco	\$ 29,00	según su uso (*)
Comisión Tarjeta Consulta y Depósito, por cada movimiento en la Red Link	\$ 56,00	según su uso (*)
Comisión por Servicio de Cobranza Electrónica, Provisión de Boletas (1 color)	\$ 13,00	según su uso (*)
Comisión por Servicio de Cobranza Electrónica, Provisión de Boletas (2 colores)	\$ 14,00	según su uso (*)

URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 309 FECHA 29/01/21
CUIT 20-27119695-5
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Comisión por Tarjetas identificación SICE	\$ 18,00	según su uso (*)
Comisión por Servicio de tarjeta Banelco depósito	\$ 18,00	mensuales(*)

Le recordamos que, de acuerdo a las normas de Defensa del Consumidor, de no aceptar esta modificación tendrá la opción de rescindir sin cargo su producto bancario.

(*) Los precios no incluyen IVA